

VERBOS PSICOLÓGICOS: UNA TAXONOMÍA DE LO HETEROGÉNEO

VERBOS PSICOLÓGICOS: UMA TAXONOMIA DO HETEROGÊNEO

PSYCH-VERBS: A TAXONOMY FOR HETEROGENEOUS EVENTS

Sofía Victoria Iacobuzio
Centro Interdisciplinario de Investigaciones en Psicología Matemática y
Experimental - CONICET
iacobuziosofia@conicet.gov.ar
0000-0002-8730-5477

María Luisa Silva
Centro Interdisciplinario de Investigaciones en Psicología Matemática y
Experimental - CONICET
mlsilva@conicet.gov.ar
0000-0002-4039-4054

Resumen

Esta nota tiene como objetivo considerar el tratamiento gramatical que han recibido los verbos psicológicos, procurando aportar una reflexión analítica ante algunas problemáticas motivadas por esos enfoques. Primero, atenderemos a la definición de esta clase verbal. Luego abordaremos, sucintamente, los análisis más relevantes, focalizando en aquellos que tratan especialmente su comportamiento gramatical. Por último, desarrollaremos una propuesta que puede alumbrar ciertas cuestiones problemáticas, el Enfoque Cognitivo (Langacker 1999). La nota reflexiona sobre el carácter de las dificultades suscitadas ante la tarea de la clasificación, se concluye que no proceden del corpus sino de la elección de modelos teóricos que pautan límites discretos a fenómenos heterogéneos, como, por ejemplo, aquellos eventos expresados por medio de los "verbos psicológicos". A nuestro entender, optar por abordajes que conciben a los fenómenos lingüísticos como constituidos por matices - rasgo que procede de las elecciones que realizan los conceptualizadores-, permite plantear esquemas explicativos de mayor alcance.

Palabras clave: verbos psicológicos; experimentante; gramática; semántica; Enfoque Cognitivo.

Resumo

Esta nota pretende considerar o tratamento gramatical que os verbos psicológicos têm recebido na literatura; procurando proporcionar uma reflexão analítica sobre uma série de problemas motivados por estas abordagens. Inicialmente, atentamos a definição dessa classe de verbos. Depois, abordaremos brevemente as análises mais relevantes, enfocando aquelas que tratam especialmente seu comportamento gramatical. Finalmente, desenvolveremos uma proposta que consideramos pode lançar luz sobre certas questões problemáticas, a Abordagem Cognitiva (Langacker 1999). A nota reflete sobre a natureza das dificuldades levantadas pela tarefa de classificação e conclui-se que elas não advêm do corpus, mas da escolha de modelos teóricos que orientam limites discretos a fenômenos heterogêneos, como, por exemplo, aqueles eventos considerados dentro da classe dos "verbos psicológicos". Em nosso entendimento, ao optar por abordagens que concebem os fenômenos linguísticos como constituídos por nuances - característica que advém das escolhas feitas pelos conceitualizadores- é possível propor esquemas explicativos de maior alcance.

Palavras chave: verbos psicológicos; experiencial; gramática; semântica; Aproximação Cognitiva.

Abstract

This note aims to consider the grammatical treatment that psychological verbs have received, providing an analytical reflection on some problems motivated by the different approaches. First, we will look into the definition of this class of verbs. Then we will briefly address the most relevant analyses, focusing on those that deal especially with their grammatical behaviour. Finally, we will develop a proposal that may shed light on certain problematic issues, the Cognitive Approach (Langacker 1999). The note considers the nature of the difficulties raised by the classification and we concluded that they do not come from the corpus, but from the choice of theoretical models that impose discrete limits to heterogeneous phenomena, such as, for example, those events expressed by "psychological verbs". In our opinion, choosing approaches that conceive linguistic phenomena as constituted by nuances - a characteristic that comes from the choices made by the conceptualizers-, allows us to propose explanatory schemes with a greater scope.

Key words: psych verbs; undergoer; grammar; semantics; Cognitive Grammar.

Recibido: 30/01/2021

Aceptado: 03/05/2021

1. Introducción

Los seres humanos contamos con distintas herramientas simbólicas, con diferente grado de convencionalidad, para expresar tanto las emociones que experimentamos, como las que inferimos a partir de la observación de las conductas de los demás. Así, lloramos cuando estamos tristes, bailamos ante la euforia, etc. Las lenguas, en tanto sistemas simbólicos (Langacker 2002), no solo proveen recursos para expresar esas emociones, sino que también los organizan en sistemas que responden a las características propias de cada lengua (Talmy 1991; Slobin 1987). En español, uno de los recursos que ha recibido más atención es la clase de los verbos psicológicos, pues son una clase de palabra que permite expresar lingüísticamente las emociones (Di Tullio 2004).

En varias lenguas, la descripción del comportamiento gramatical de los verbos psicológicos ha sido extensamente considerada: Belletti y Rizzi (1988), en italiano; Bouchard (1995), en francés; y Di Tullio (1996, 2004, 2015), Bosque y Demonte (1999) y Bosque y Gutiérrez-Rexach (2009), en español. Pese a las diferencias en la matriz teórica, surge una observación coincidente: todos estos autores destacan el comportamiento heterogéneo de los verbos que integran el conjunto de "verbos psicológicos" así como la dificultad y complejidad que supone realizar un análisis sobre estas unidades como parte de un mismo grupo.

En esta nota, intentaremos ofrecer una definición de los verbos psicológicos y, así, reconocer y deslindar algunas de las dificultades que enfrentamos al procurar clasificarlos. Aunque tal vez no agotemos la descripción de sus características, nuestro propósito es situar un enclave de reflexión parafraseable en la siguiente pregunta:

¿En qué medida podemos establecer límites precisos para delimitar una clase de palabra cuyos integrantes se comportan de forma diversa en el discurso?

Una cuestión relacionada es si, al procurar tal discriminación, no deberíamos considerar la proyección que tal tarea presenta a otros ámbitos. Para resolver esta cuestión analizaremos el tratamiento que ha recibido esta clase verbal y, apelando a los conceptos que brinda la Gramática Cognitiva (Langacker 1999), intentaremos dar respuesta a la inquietud planteada.

2. Verbos psicológicos: una primera aproximación

Aunque la consideración gramatical de los fenómenos que involucran a los verbos psicológicos es de larga data, reconocemos que hacia fines de los años sesenta su tratamiento empezó a cobrar mayor relevancia y sistematicidad (Vanhoe 2004). Desde los inicios se observa la dificultad que entraña identificar cuáles son los verbos que conforman la clase. Por ejemplo, Brekke (1976) -citado por Vanhoe (2004)- incluye en esta categoría verbos emotivos, de cognición y de percepción.

Es decir, en una misma clase incluye verbos como *amar, saber y ver*, pues todos son verbos que representan el mundo "filtrado" por un ser. Actualmente se conocen como "verbos psicológicos" todos aquellos "verbos bivalentes que expresan reacciones, inclinaciones y actitudes psíquicas de los individuos en relación con las personas o las cosas" (Bosque y Gutiérrez-Rexach 2009: 411), es decir los verbos que Brekke (1976) denomina "emotivos" y que, actualmente, en la literatura se han nombrado también como "de afección" o "actitud afectiva" (Bosque y Demonte 1999). Estos verbos presentan la particularidad de tener dos argumentos; uno en el rol semántico de experimentante y el otro de agente o causa. Los argumentos se vinculan entre sí por la expresión lexical de una emoción o afección emotiva en el plano mental, generalmente a partir de la lexicalización de un verbo.

Por otro lado, se ha precisado que este grupo de verbos se diferencia de los verbos que tienen "alguna relevancia psicológica" (Bosque y Gutiérrez-Rexach 2009: 111) como "*creer, pensar, olvidar o saber*" (Bosque y Gutiérrez-Rexach 2009: 111) o que se relacionan con la percepción a partir de los cinco sentidos (por ejemplo, *ver*).

En síntesis, se considera que los verbos psicológicos son solo los que expresan la afección emocional de un argumento, excluyendo del grupo aquellos verbos que reportan contenidos cognitivos o perceptivos. La distinción no es meramente conceptual pues, aunque los tres grupos comparten algunas características sintácticas (por ejemplo, participan de cláusulas transitivas), presentan notorias diferencias semánticas, por ejemplo, el experimentante de los verbos psicológicos siempre valora (consciente o inconscientemente) al otro argumento que participa de la construcción y, dicha valoración se manifiesta por medio del verbo psicológico; mientras que esto no ocurre con los otros verbos de contenido cognitivo.

3. Verbos psicológicos: conceptos básicos de análisis

Un rasgo distintivo de los verbos psicológicos es que construyen un evento donde uno de los participantes ejerce "metafóricamente" una fuerza abstracta que conduce un proceso que ocurre en otro participante (Langacker 1999). Por ejemplo, en:

1. El payaso asustó a los chicos.

Concebimos al sujeto gramatical, "el payaso" como el estímulo que provoca (voluntaria o involuntariamente) una emoción en otro participante -el experimentante- conceptualizado en el sintagma objeto gramatical, "a los chicos". Este proceso representa una afectación estrictamente mental, porque ocurre -al menos inicialmente- en la mente de uno de los participantes del intercambio. Si bien podría haber un correlato (o manifestación) de índole físico, como un llanto o un grito, estos son la consecuencia de la percepción de la emoción. En otras palabras, el verbo psicológico expresa "algo" que ocurre dentro de uno de los participantes del evento -el experimentante- situación que, a partir de la conceptualización del hablante, se codifica el uso de un verbo.

Estos verbos se diferencian de, por ejemplo, los de acción que también son bivalentes que suelen construir eventos transitivos, pero en ellos el intercambio de energía presenta un correlato perceptible.

2. El payaso empujó la pelota.

Si comparamos (1) y (2), observamos que en (2) el traspaso de energía de un argumento a otro no es algo metafórico, sino que se observa un correlato fáctico del "traspaso de energía", observable en la trayectoria que cursa el argumento más pasivo, "la pelota".

Como previamente mencionamos, los verbos psicológicos son bivalentes (Bosque y Gutiérrez-Rexach 2009). Uno de los argumentos, el que se ve afectado por la emoción, se conoce como "experimentante" y presenta características "humanas" o "animadas" (Martínez-Linares 1998). Es un actante involucrado y afectado cognitivamente por la acción del verbo (Bosque y Demonte 1999), una entidad capaz de sentir estados psíquicos y emociones (Di Tullio 2004). Sintácticamente, el experimentante suele aparecer como un sujeto o como un objeto.

El otro argumento, siguiendo a Bouchard (1995), puede llamarse "objeto psicológico". Esta "cosa psíquica" (Bouchard 1995) representa y desencadena un sentimiento o emoción en el argumento experimentante. Como hemos visto, mientras que los verbos de acción expresan una relación entre dos argumentos en el mundo físico, los verbos psicológicos expresan una relación entre dos argumentos cuyo correlato es un cambio de estado en el plano mental (Bouchard 1995). Sin embargo, consideramos que la denominación "objeto psicológico" (Bouchard 1995) puede dar lugar a equívocos, porque el argumento que provoca la emoción no es necesariamente algo psíquico, como sí lo es su efecto.

Por otro lado, la afectación no es siempre voluntaria. En este sentido, consideramos que, en algunas ocasiones, al realizar un análisis lingüístico, resulta útil recurrir a nociones que adscriben a la teoría psicológica, como la de "voluntariedad". En efecto, esta noción permite distinguir grados de motivación en la acción expresada por el verbo. Entonces, retomando (1) es posible que el payaso tuviera (o no) la voluntad de generar temor en el objeto. En (1) los niños pueden asustarse, por ejemplo, por su maquillaje, por su vestimenta, por el recuerdo de experiencias previas, etc.

Siguiendo a Martínez-Linares (1998) -que retoma el trabajo de Cano Aguilar (1981)- nos referiremos al estímulo, distinguiendo "causas" de "agentes". La "causa" es el argumento que representa "una entidad, animada o inanimada, que, de manera no voluntaria, no controlada, desencadena el proceso psicológico designado por el verbo" (Martínez-Linares 1998: 120). En caso de una mayor voluntariedad por parte del estímulo hablaremos de "agente" (Cano Aguilar 1981). Cabe mencionar que algunos verbos psicológicos no admiten un estímulo de carácter agentivo como, por ejemplo: *gustar*, *repugnar*, etc. (Martínez-Linares 1998). En síntesis, adoptamos "Causa" para el argumento en casos de baja (o nula) agentividad y voluntariedad y, por ende, escaso control en el transcurso del evento. Mientras tanto calificamos como "Agente" los casos del estímulo que ranquean como de alta agentividad, voluntariedad y control en el transcurso del evento.

Sintácticamente, el argumento desencadenante de la emoción suele aparecer como un sujeto o como un objeto. Pero, el español también permite expresar a estos argumentos en otro tipo de funciones sintácticas, por ejemplo "complemento" como en (3).

3. Lo aburrí con mis historias

En (3) no podemos asociar el estímulo que provoca la emoción ni con un sujeto ni con un objeto. Podríamos calificar al estímulo de (3) como una "Causa instrumental".

Lo hasta aquí considerado permite demostrar la necesidad de profundizar el análisis de los argumentos de los verbos psicológicos, atendiendo no solo a sus características, sino también a la complejidad que revisten. No obstante, dada la variedad de sus estructuras, en este trabajo, nos limitaremos a exponer un análisis preliminar de los argumentos Sujeto y Objeto, atendiendo especialmente a esbozar un acercamiento que evalúe grados de voluntariedad, para los estímulos que desencadenan la emoción, y de afectación, para el caso del experimentante.

4. El tratamiento gramatical de los verbos psicológicos

El tratamiento de los verbos psicológicos en las gramáticas puede caracterizarse como ocasional, de hecho, se registran escasos estudios específicos rigurosos previos a la década del 60 del siglo pasado. Sin lugar a duda, un trabajo señero es el de Belletti y Rizzi (1988) quienes describen y clasifican las ocurrencias de verbos psicológicos en italiano, dentro del Modelo Generativista chomskiano. Al reconocer y diferenciar la estructura profunda (E-P) que subyace en las construcciones de estos verbos describen tres tipos, según el rol argumental que cada clase asigna. Consideran que cada clase reconocida presenta una relación particular entre el sujeto y el objeto, en función del argumento que disponen esas funciones sintácticas.

El primer grupo es el de *temere* (temer) y presenta un Sujeto Experimentante (SE) y un Objeto Tema (OT).

4. "Gianni teme questo" (Belletti y Rizzi 1988: 291) (Gianni le teme a esto).

El segundo, ejemplificado con *preoccupare* (preocupar), cuenta con un Sujeto Tema (ST) y un Objeto Experimentante (OE) construido con acusativo.

5. "Questo preoccupa a Gianni" (Belletti y Rizzi 1988: 291) (esto le preocupa a Gianni).

El tercero es ejemplificado con *piacere* (gustar) y presenta un Dativo Experimentante (DT) y un ST.

6. 1. "A Gianni piace questo" (Belletti y Rizzi 1988: 291) (a Gianni le gusta esto).

6. 2. "Questo piace a Gianni" (Belletti y Rizzi, 1988: 291) (esto le gusta a Gianni).

Según la "Uniformity of Theta Alignment Hypothesis" (UTAH) (Baker 1988), habría un problema con este planteo porque debería haber una

correspondencia unívoca entre roles temáticos y posiciones sintácticas (Rozwadowska 2017). Para resolver esta cuestión se postula que el primer grupo cuenta con una estructura sintáctica superficial (E-S) formada por un sujeto como argumento externo, y un verbo, con un argumento interno -que corresponde con la E-P- y una estructura transitiva (Rozwadowska 2017). En cambio, los verbos del segundo y tercer grupo presentan una E-S resultado de distintas derivaciones a partir de una E-P diferente e inacusativa, con dos argumentos internos: un experimentante y un tema exteriorizado como sujeto gramatical (Eguren y Fernández Soriano 2004). Esta diferencia en la E-P ha llamado ampliamente la atención y ha impulsado el estudio de estos verbos.

Esta propuesta ha sido reconsiderada por otros lingüistas dentro del marco generativo (Bouchard 1995; Pesetsky 1995); por un lado, en virtud de la clasificación de las construcciones de OE como inacusativas y, por otro, por la explicación que dan para garantizar el cumplimiento de la UTAH (Marín 2015). Tanto Bouchard (1995) como Pesetsky (1995) señalan que la mayoría de los verbos psicológicos de OE se alejan de los verbos inacusativos prototípicos (por ejemplo, *arrivare*/ llegar; Belletti y Rizzi 1988). En efecto muchos verbos OE aceptan la pasiva perifrástica, como ocurre en inglés: "*Bill was angered by Mary's conduct*" /*Bill se enojó por la conducta de María*¹/ (Pesetsky 1995: 22); o, en italiano: "*Gianni è disgustato dalla corruzione di questo paese*" /*Gianni está disgustado por la corrupción de este país*/ (Pesetsky 1995: 23). Por otro lado, muchos de estos verbos pueden formar construcciones causativas. Por ejemplo, "*Gianni gli ha fatto spaventare per farlo lavorare di più. 'Gianni lo ha hecho asustar para hacerlo trabajar de más'*" (Marín 2015: 18).

En lo que atiene a explicar mejor el comportamiento divergente de los roles temáticos en los OE, Pesetsky (1995), para adecuarse a la UTAH, reformula el rol del argumento no experimentante. Considera al Sujeto de los verbos OE como una "Causa" y al objeto de los verbos SE como un Objeto/Blanco de la emoción o una "Materia Objeto de la emoción" (Bogard 1997). En el primer caso incluye los verbos en los que el experimentante ha realizado una evaluación del objeto mientras que en el segundo habría una relación causal entre el argumento y la emoción desarrollada (Bogard 1997). Siguiendo a Pesetsky (1995), Bogard (1997) sostiene que el argumento no experimentante solo puede recibir uno de los dos papeles: objeto de la experimentación o causa, dependiendo de la base léxica del verbo psicológico. Para Bogard (1997) hay un grupo de verbos que puede tener uno u otro rol temático según "la interpretación que en el discurso aparezca como prominente" (Bogard 1997: 62).

En síntesis, podemos reconocer que los últimos análisis presentados procuran que la teoría alcance un mayor nivel de adecuación descriptiva, por ello los intentos explicativos ante el comportamiento sintáctico divergente de los verbos psicológicos. No obstante, los argumentos utilizados para explicar la asignación de roles temáticos se refieren a criterios extralingüísticos.

¹ Cabe destacar que en la traducción al español no se puede apreciar lo que ocurre en el idioma original. Tanto este ejemplo como el siguiente escrito en italiano están formados por pasivas perifrásticas de "ser + participio".

En efecto apelan a la interpretación discursiva prominente o a la capacidad del experimentante como evaluador de un evento. Pareciera que resulta muy difícil, incluso en las teorías formales, eludir la función del hablante y del receptor en tanto conceptualizadores del mensaje. En la teoría Cognitiva a esta operación se la conoce como *perspectivización* (Langacker 2006).

Análisis más recientes, pertenecientes al neoconstruccionismo generativo, sostienen que las raíces verbales no poseen información sobre el comportamiento de sus argumentos y, por lo tanto, pueden participar de distintas estructuras sintácticas, siendo la configuración sintáctica la que determina la aparición de los argumentos (Cano Cambronero 2013). Ahora bien, cabe preguntarse qué tan flexible es la relación entre esta configuración y los argumentos que acompañan al verbo, teniendo en cuenta que frecuentemente estos verbos se asocian a la misma clase (y, muchas veces, cantidad) de argumentos. Pareciera que, por el grado de sistematicidad de la relación entre verbos y argumentos, existiría algún mecanismo regulatorio.

Pese a las dificultades encontradas, la perspectiva formal ha dado lugar a numerosos trabajos en distintas lenguas. En español, Di Tullio (1996, 2004, 2015) aplica nociones del análisis propuesto por Belletti y Rizzi (1988) y reconoce dos grandes grupos de verbos psicológicos en español: uno de SE y el otro de OE.

“Estos verbos han sido clasificados en dos grupos: el primer grupo está formado por los de Sujeto-Experimentante (*temer, respetar, desdeñar*); el otro, de Objeto-Experimentante, se subdivide en italiano en dos grupos de acuerdo con el caso asignado al objeto: el segundo grupo le asigna acusativo (*preoccupare, asustar*) y el tercero, dativo (*piacere, gustar*). Como veremos, en español los límites entre segundo y tercero se desdibujan.” (Di Tullio 2004: “Introducción”, párrafo 3).

Esta distinción parece adecuada a las características propias del español: una lengua cuyos casos se pueden reconocer en la rección pronominal y, atendiendo a que la diferenciación de la manifestación del caso dativo y acusativo acontece en la tercera persona.

7. 1. El payaso me/te/lo/nos/los asusta.

7. 2. El payaso me/te/le/nos/les gusta.

En los ejemplos de (7), estamos considerando, en la inserción de pronombres, todas las opciones que ofrece el sistema de la lengua y podemos ver que el dativo y el acusativo utilizan los mismos pronombres de objeto, salvo en la tercera persona. Esto complejiza la distinción entre uno y otro caso en otras personas del sistema pronominal. Cabe señalar que cada variedad del español presenta tendencias hacia el leísmo o el loísmo en virtud de factores complejos que, se ha reconocido, involucran preferencias de conceptualización de los hablantes (Martínez 2013; García y Otheguy 1977). Si bien en los verbos de OE muchas veces podemos distinguir el caso y, en consecuencia, la función sintáctica que cumple el pronombre (objeto directo o indirecto), otras veces nos enfrentamos a ciertas alternancias en los usos, derivadas de la

extensión alcanzada por el leísmo en esta lengua, es decir, de la utilización del pronombre dativo en lugar del acusativo. Señala Di Tullio (2015) que la alternancia casual en el pronombre objeto es un rasgo característico del español –más específicamente, de las áreas no leístas– en los verbos de la segunda clase:

8. Le/lo preocupan los intereses de la tarjeta.

Cabe señalar que la RAE - ASALE (2005) considera que el carácter particular de estos verbos que admiten el uso de pronombres acusativos y dativos se da por distintos factores (agentividad, causalidad, etc.) y que se ha demostrado que la alternancia entre pronombres está parcialmente motivada por la conceptualización que se realice del evento (Martínez 2010). No obstante, Di Tullio (2015) identifica a los verbos psicológicos en español siguiendo la distinción de Belletti y Rizzi (1988) cuyo criterio descansa en la asignación de roles temáticos y el reconocimiento de esta asignación a través del caso asignado. Pareciera que aún resta alcanzar una descripción adecuada a los usos de los verbos psicológicos en español.

En cuanto a los verbos de OE, Di Tullio (1996, 2004, 2015) al considerar los usos, encuentra algunas anomalías basadas en la estructura que caracteriza como de doble objeto con sujeto destematizado. Observa que estos verbos generan usos polisémicos característicos. “Un mismo verbo psicológico puede ser polisémico entre la interpretación estativa del primer grupo y la eventiva del segundo” (Di Tullio 2004). En efecto, encuentra que oraciones como (9) presentan dos lecturas posibles.

9. “Juan admira a su profesor de literatura” (Di Tullio 2004: párrafo 21).

En la lectura estativa de (9), “Juan”, el experimentante, es el sujeto. En la agentiva, “su profesor de literatura”, es decir el objeto, es el experimentante al que Juan le provoca la emoción. Podríamos reformular la primera lectura (SE) como “Juan siente admiración por su profesor”; en cuanto a la segunda (OE) podríamos reformularla como “Juan genera admiración en su profesor”.

Esto ocurre con otros verbos, por ejemplo, *extrañar*:

10. Los estudiantes extrañan al profesor. (Di Tullio 2015)

11. A los estudiantes les extraña la respuesta del profesor. (Di Tullio 2015)

En (10) el sujeto es el experimentante y, por lo tanto, se puede realizar una lectura del verbo como perteneciente al grupo SE, mientras que en (11) el verbo podría ser del grupo OE.

Dentro del marco generativo plantear que una única estructura profunda (o que una misma forma léxica), a partir de distintos movimientos, habilita dos lecturas no resuelve cómo comprender los casos de polisemia. Por otro lado, hemos reconocido una relativa sistematicidad en la construcción de los eventos psicológicos pese a que el neoconstruccionismo propone que existe cierta flexibilidad en la relación de verbos y argumentos.

Esta sistematicidad, a nuestro juicio, evidencia la existencia de un mecanismo que por un lado “crea” nuevas interpretaciones, pero por otro lado

“regula” y sostiene ciertas asociaciones frecuentes. La Lingüística Cognitiva (Langacker 1999) invoca que estas funciones las desarrolla el mecanismo de conceptualización. Al proponer la noción de “sistema de conceptualización” se introduce un usuario del sistema lingüístico que hace uso de funciones cognitivas y de interacción para representar el mundo y su propiocepción, representación que se encuentra intrínsecamente motivada (Langacker 2002). La noción de motivación resulta esencial para comprender los usos pues, aunque, como hablantes, poseemos libertades expresivas, estas están condicionadas por distintos aspectos cognitivos y sociales.

Ahora bien, volviendo a nuestro tema de análisis, si bien parecía que, el grupo de verbos de SE no revestía mayores dificultades para el análisis, la polisemia descrita por Di Tullio (2015) demuestra que tampoco es un grupo de comportamiento homogéneo y que su análisis requiere tener en cuenta los atributos de sus argumentos. Por último, también los verbos con OE presentan dificultades para determinar si el experimentante es un OI u OD debido a la alternancia pronominal, ya comentada.

Consideramos que la propuesta cognitivista desarrollada por Martínez-Linares (1998) puede brindar una posibilidad de comprender cómo y por qué se asocian determinadas construcciones sintácticas a ciertos papeles semánticos. Desde este enfoque, el valor semántico de un ítem léxico viene dado no solo por sus “propias características semánticas” (García Miguel 1995: 56 *apud* Martínez-Linares 1998), sino por el marco del que participa y la adopción de un punto de vista desde el que el hablante se sitúa (Langacker 1999). Por eso, a veces, un mismo verbo puede tener distintas lecturas como las de (9), (10) y (11).

Gómez Vicente (2013) sigue estos lineamientos y analiza los experimentantes en español y francés. Considera que, dado que “el valor léxico del verbo puede permitir una lectura con diferentes grados de energía del experimentante emocional” (Gómez Vicente 2013: 100) y de ello dependerá si se relaciona sintácticamente más con un OI o con OD.

En suma, la asignación del argumento experimentante dependerá no solo del verbo y de su carga léxica, sino también del otro argumento que se incluya en el evento.

En el siguiente apartado intentaremos esbozar, a partir de las premisas previas, una descripción de las construcciones de verbos psicológicos según el rol sintáctico del experimentante por el que se codifique la emoción o el sentimiento. Consideramos que este fenómeno puede ser abordado a partir de atender a la perspectiva que adopta el conceptualizador para codificar el evento psicológico (Langacker 2002).

5. Verbos psicológicos: aportes desde el enfoque cognitivo

Podríamos resumir que se pueden reconocer dos grandes grupos de verbos psicológicos. Mientras el primero se caracteriza por SE, el segundo contaría con un OE que puede adoptar dos formas según el caso que reciba: acusativo o dativo.

Sin embargo, es importante resaltar que los límites son difusos, consideramos que es posible capturar esas sutilezas de la gradualidad a partir de considerar el rol del conceptualizador en la construcción del evento. En el siguiente apartado esbozaremos un esquema de análisis.

5.1. Verbos psicológicos de SE

El Enfoque Cognitivo (Langacker 1999) considera que cuando el experimentante se realiza en la función sintáctica de sujeto, este se perspectiviza como el punto de partida, el foco, desde el que se construye la predicación (Gómez Vicente 2013).

Así, en (12), el experimentante se construye en un evento que tiene foco en el sujeto. Este evento es más estático ya que el verbo describe un estado de cosas.

12. Juan ama las bananas.

Martínez-Linares (1998) señala que los verbos psicológicos que predicen a partir de un SE son menos problemáticos que aquellos de OE, ya que aquella clase "presenta más analogías con las construcciones transitivas prototípicas" (1998: 117). Si bien en las construcciones como (13) no hay un sujeto agente, ni un paciente prototípico (concreto, afectados por la acción e indefinidos), su construcción es similar a las transitivas prototípicas por tener un sujeto animado y un objeto en el que recae la afectación expresada por el verbo.

13. "María ama la soledad" (Martínez-Linares 1998: 117)

En términos de Gómez Vicente (2013), el sujeto de las oraciones transitivas es el que demanda mayor participación del experimentante, de hecho, lo llama "experimentante activo" (2013: 105). Esta conceptualización del experimentante implica que es el punto de inicio de la trayectoria emocional expresada por el verbo. Por ejemplo:

14. Él quiere a su perro.

Lo central del SE es que, como vemos en la oración (14), la emoción inicia en él y, por eso, podemos afirmar que tiene un alto grado de participación en el evento. En otras palabras, la expresión de la emoción se asimila a eventos de trayectoria donde hay una fuente y una meta.

5.2. Verbos psicológicos de OE

Como mencionamos anteriormente, los verbos psicológicos que expresan un OE, sintácticamente, pueden dar lugar a dos tipos de objetos: directos o indirectos. En otras palabras, un primer grupo que participa de eventos transitivos y otro en los que no hay transitividad. En el grupo de objeto directo experimentante podemos encontrar verbos como *asustar*, *molestar*, *entretener*, etc. En el de objeto indirecto: *gustar*, *encantar*, *desagradar*, etc.

Sin embargo, ante la presencia de un verbo no podemos hablar siempre de una selección automática y obligatoria de argumentos, sino que dicha selección depende estrictamente de cómo construimos el evento expresado por medio del verbo.

En español, los objetos pueden ser sustituidos por pronombres personales de función objeto. Sin embargo, como ya observamos estos verbos psicológicos admiten el uso de pronombres acusativos o dativos según distintos factores ajenos al verbo como la agentividad, causalidad, etc. de los argumentos que lo acompañan. Esto ocurre con el grupo de *asustar*, *molestar*, *entretener*, etc. como consecuencia del leísmo y la conceptualización del argumento que sintácticamente es un objeto, como podemos ver en (15).

15. 1. María lo preocupa a Juan.

15. 2. A Juan le preocupa María.

La asignación de caso acusativo deriva de una lectura del sujeto más alta agentivo, voluntario y con control del evento, que, como mencionamos anteriormente, podríamos asociarlo a un agente y, en consecuencia, un OE más parecido al prototipo del paciente caracterizado por [+ pasividad]. En (15. 2.), ocurre lo contrario, el sujeto, en lugar de ser un "agente", parece menos activo y menos intencional, como una "causa" y esto deriva en un experimentante más activo y consciente de sus propias emociones. Esta actividad se relaciona más con un experimentante más activo sintácticamente ligado al OI.

Martínez-Linares (1998) señala que el OD experimentante de estos verbos no es el típico OD, ya que inicia siempre con preposición *a*. Por lo tanto, el argumento presenta las características propias de un complemento "humano" y "determinado" (1998: 121), altamente animado y determinado. Creemos apropiado señalar que el rasgo característico "humano" debe ser considerado en términos de "grados de animación" ya que se le puede atribuir cierta animación a elementos no humanos e incluso a elementos sin vida en construcciones como (16).

16. El auto no quiere arrancar.

El atributo [+animado] de estos experimentantes y su codificación por medio de una construcción con *a* -característica típica del OI-, puede derivar a una mayor variabilidad en el uso de los pronombres personales de objeto. Como señala Martínez-Linares (1998), el carácter animado del experimentante provoca una fuerte tendencia hacia el leísmo.

Esta alternancia, así como cada elección del hablante, da cuenta de distintos elementos que aparecen a la hora de construir un evento. Ya sea la agentividad del sujeto, el control del proceso, la tematización (o no) del experimentante y la conceptualización del evento como algo más estático o perfectivo (Martínez-Linares 1998). Un sujeto agente y más voluntario dará lugar a un experimentante más parecido al prototipo del OD, mientras que un sujeto más involuntario o relacionado con una causa no agentiva dará lugar a un OI.

Asimismo, eventos más estáticos dan lugar a lecturas más bien leístas, mientras que aquellas en las que se percibe un mayor traspaso de energía dará lugar al uso del pronombre acusativo. Incluso, siguiendo al mismo autor, la tematización del experimentante da lugar al leísmo. El experimentante que se codifica como OD sin lugar a duda sería aquel que Gómez Vicente (2013) denomina "experimentante pasivo". Este se codifica lingüísticamente como objeto directo. Como vemos en (17), "a su amiga" se caracteriza por ser el final de la trayectoria de energía, es decir, es un receptor que participa como depositario de la emoción.

17. Su actitud molesta a su amiga.

En cuanto al experimentante codificado como objeto indirecto, Gómez Vicente (2013) considera que es "complejo" ya que tiene un doble rol: pasivo, por un lado, y activo, por otro. Al ser el fin de la trayectoria de energía, adquiere características pasivas como receptor y experimentante de la emoción, pero, al mismo tiempo es activo en el dominio de la meta (Langacker 2002). Ejemplo:

18. "a Laura le enervaba que no le contase y explicase las cosas." (Gómez Vicente 2013: 107).

Esta "actividad" en tanto experimentante no debe confundirse con agentividad del sujeto, ya que este nunca es agentivo, incluso aunque sea [+animado] (Martínez-Linares 1998).

En cuanto al análisis que propone Di Tullio (2004) para los casos de polisemia, desde la perspectiva cognitivista resulta más simple explicar las distintas lecturas que se le dan a los argumentos y, en consecuencia, a sus papeles temáticos, en (9), a partir de los atributos de los participantes de la cláusula.

Así una lectura en la que "Juan" es el experimentante requiere un sujeto más estático, menos voluntario; mientras que una lectura en la que "su profesor" es el experimentante requiere mayor dinamismo y voluntad en "Juan" como actor iniciador de la emoción, son opciones de las que dispone el conceptualizador para enfatizar diferentes aspectos del evento. En síntesis, consideramos que los aportes de la Lingüística Cognitiva (Langacker 1999) colaboran para comprender que el análisis sintáctico y semántico de las construcciones que utilizan estos verbos no puede depender estrictamente de su carga léxica, sino que depende también de los argumentos que lo acompañen y de la conceptualización que de ellos haga el hablante. Creemos que esta perspectiva permite explicar las alternancias que ha observado la literatura y, con ello, también podemos evitar la sanción normativa de ciertos usos que resultan usuales y, por ello, funcionales a los hablantes.

6. Conclusión

Consideramos que el bosquejo presentado nos permite observar que un acercamiento exclusivamente sintáctico o semántico a esta clase de palabras solo podrá arrojar una mirada parcial del fenómeno.

Por lo tanto -al menos en principio, en particular para el análisis de corpus en español-, puede ser de utilidad acercarse a estos verbos de manera general y analizarlos a partir de su comportamiento en los eventos expresados por las cláusulas que integran, combinando estrechamente análisis sintáctico y semántico.

Con respecto a la pregunta inicial de esta nota, aunque no hemos podido acercarnos a una respuesta taxativa, consideramos que, al inicio, la complejidad que implica establecer límites precisos para clasificar a cada uno de los verbos psicológicos demanda que cada verbo no sea analizado "una vez y para siempre".

Cada uso merece su análisis particular. Si bien puede parecer una tarea de nunca acabar, el análisis del significado del verbo, sumado al análisis de las características de los argumentos que lo acompañan, darán más información sobre qué está expresando el conceptualizador con su elección.

De esta forma, podremos contribuir a configurar un espacio descriptivo con una apariencia multiforme de límites difusos, variopinta, tal vez, pero que resulte en mayor adecuación descriptiva del fenómeno.

En efecto, hemos visto que establecer una taxonomía de lo heterogéneo, aunque acerca desafíos teóricos, no alcanza para explicar las particularidades de estos verbos ni las alternancias que vimos que existen en español. Un análisis desde el Enfoque Cognitivo (Langacker 1999), posiblemente nos permita interpretar los matices que nacen de las elecciones que realizamos los hablantes a la hora de utilizar todas las herramientas que nos brinda el lenguaje para expresar nuestras emociones.

Referencias bibliográficas

- Baker, Mark. 1988. *Incorporation: A theory of grammatical function changing*, Chicago, University of Chicago Press.
- Belletti, Adriana y Luigi Rizzi. 1988. Psych-verbs and θ -theory, *Natural Language & Linguistic Theory*, 6, 3: 291-352.
- Bogard, Sergio. 1997. Los verbos psicológicos del español y su relación temática, en *Estudios de lingüística formal*, México, El Colegio de México: 31-66.
- Bosque, Ignacio y Violeta Demonte (eds.). 1999. *Gramática descriptiva de la lengua española*, Madrid, Espasa Calpe.
- Bosque, Ignacio y Javier Gutiérrez-Rexach. 2009. *Fundamentos de sintaxis formal*, Madrid, Ediciones Akal.
- Bouchard, Denis. 1995. Les verbes psychologiques, *Langue Française*, 105: 6-16.
- Brekke, Magnar. 1976. Studies in the grammar of psychological predicates. Tesis de doctorado, Universidad de Michigan, Ann Arbor [en línea]. Disponible en: <https://deepblue.lib.umich.edu/handle/2027.42/157466>
- Cano Aguilar, Rafael. 1981. *Estructuras sintácticas transitivas en el español actual*, Madrid, Gredos.

- Cano Cambroner, María de los Ángeles. 2013. *Las derivaciones en -nte y -dor: estructura argumental y complejidad sintáctica en una morfología neoconstruccionista*, Tesis de doctorado, Universidad Autónoma de Madrid, Madrid, Inédita.
- Di Tullio, Ángela. 2015. Variantes sintéticas y analíticas de los predicados psicológicos, en Rafael Marín (ed.), *Los predicados psicológicos*, Madrid, Visor: 185-209.
- Di Tullio, Ángela. 2004. Los verbos psicológicos y la estatividad: realizaciones del español, *Cuadernos de Lingüística del Instituto Universitario Ortega y Gasset*, 11: 23-42.
- Di Tullio, Ángela. 1996. Verbos psicológicos en español, *Signo & Seña*, 5: 219-238.
- Eguren, Luis y Olga Fernández Soriano. 2004. *Introducción a una sintaxis minimalista*, Madrid, Gredos.
- García, Erica C. y Ricardo Otheguy. 1977. Dialect variation in leísmo: a semantic approach, en Ralph Fasold y Roger Shuy (eds.), *Studies in language variation*, Washington, D. C., Georgetown University Press: 65-87.
- Gómez Vicente, Lucía. 2013. El experimentante en los predicados emocionales: codificación lingüística y significados prototípicos asociados, *Estudios de Lingüística Aplicada*, 57: 93-114.
- Langacker, Ronald. 2006. *Subjectification*, Berlín, Mouton de Gruyter: 17-40
- Langacker, Ronald. 2002. Deixis and subjectivity, en Frank Brisard (ed.), *Grounding. The epistemic footing of deixis and reference*, Berlín, Mouton de Gruyter: 1-28
- Langacker, Ronald. 1999. *Grammar and conceptualization*, Berlín, Mouton de Gruyter.
- Marín, Rafael. 2015. Los predicados psicológicos. Debate sobre el estado de la cuestión, en Rafael Marín (ed.), *Los predicados psicológicos*: 11-50.
- Martínez, Angelita. 2010. De España a América. Recategorización y desplazamientos en el sistema de clíticos. *Olivar*, 11 (14): 149-162.
- Martínez, Angelita. 2013. Variación pronominal en la Argentina: Los pronombres clíticos lo, la y le, en Laura Colantoni y Celeste Rodríguez Louro (eds.), *Perspectivas teóricas y experimentales sobre el español de la Argentina*, Madrid/ Frankfurt, Iberoamericana/Vervuert: 397-416.
- Martínez-Linares, María Antonia. 1998. Los complementos de los verbos psicológicos en español y la perspectiva no discreta de la categorización, *ELUA. Estudios de Lingüística*, 12: 117-143.
- Pesetsky, David. 1995. *Zero syntax: Experiencers and cascades*, Cambridge (MA), MIT Press.
- RAE - ASALE. 2005. *Diccionario panhispánico de dudas*, Madrid, Santillana.
- Rozwadowska, Bożena. 2017. Psychological verbs and psychological adjectives, en Martin Everaert y Henk C. van Riemsdijk (eds.), *The Wiley Blackwell Companion to Syntax*, New Jersey, John Wiley & Sons Inc.: 1-26.
- Slobin, Dan. 1987. Thinking for speaking, *Annual Meeting of the Berkeley Linguistics Society*, 13: 435-445.
- Talmy, Leonard. 1991. Path to realization: A typology of event conflation, *Annual Meeting of the Berkeley Linguistics Society*, 17 (1): 480-519.

Vanhoe, Henk. 2004. *Aspectos de la sintaxis de los verbos psicológicos en español. Un análisis léxico funcional*, Frankfurt a. Main, Peter Lang.

NOTA:

El 70 por ciento de este texto ha estado a cargo de Sofía Victoria Iacobuzio y el resto a cargo de María Luisa Silva.